

1) REGLAMENTO. El Periódico El Norte de Castilla y el Patronato Municipal de Deportes de Palencia organizan el día 8 de marzo de 2020 a las 10:30 horas la Media Maratón El Norte de Castilla Ciudad de Palencia, sobre un circuito de 21,097 km, y una Carrera Popular de 10 km.

Salida y Meta en el Complejo Deportivo Municipal "Eras de Santa Marina"

2) HORARIO. Ambas pruebas tendrán una salida conjunta a las 10:30 horas. Para la colocación de los atletas en la zona de salida se recomienda que lo hagan en función de la marca prevista. Solamente accederán al box de élite y campeonato de España los corredores que acrediten una marca inferior a 1:20:00 (hombres) y 1:40:00 (mujeres) para la prueba de **Media Maratón** y 35:00 (hombres) y 45:00 (mujeres) en **10 Km**, tendrán que indicar la marca en el formulario de inscripciones.

El control de llegada se cerrará 2,30 horas después de la hora de salida. Así mismo, se cerrará el paso por la calzada, debiendo abandonar el circuito todo aquel participante que supere en el kilómetro 10, 1, hora y 11 minutos; y en el kilómetro 15, 1 hora y 50 minutos.

Avituallamientos:

1. KM 5
2. KM 10
3. KM 14
4. KM 19

La organización facilitará un **SERVICIO DE GUARDARROPA**. En la zona de la salida/meta. Así mismo, existirá a disposición de los participantes un **SERVICIO DE DUCHA Y ASEO PERSONAL** situado en Complejo Deportivo Municipal

3) La competición de la **Media Maratón** se desarrollará sobre un circuito urbano de 21.097 metros homologados y certificados por la R.F.E.A y la de **10 KM** sobre un circuito urbano de 10.000 metros. La salida y la llegada estarán situadas en el Complejo Deportivo Municipal "Eras de Santa Marina"

La prueba está incluida en el CALENDARIO REGIONAL, con lo cual, todas las marcas serán oficiales.

4) INSCRIPCIONES. Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen nacidos en el año **2002** o anteriores que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS; su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A.

INSCRIPCIONES CLUBS.

Deberán de enviar un correo electrónico a inscripciones@runvasport.es solicitando inscripción de clubs esta inscripción estará bonificada con 2,00 € por corredor en aquellos clubs con más de 6 corredores

Contacto de Clubs y Atletas dirigirse el correo inscripciones@runvasport.es o en el TLF .673595512

FECHA LÍMITE CLUBS 27 DE FEBRERO

Nota. Se consideran clubs o asociaciones aquellos con la documentación establecida por ley.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

Se establecen dos periodos de pago:

FECHAS	MEDIA MARATON
ENERO HASTA 27 FEBRERO	13,00€
28 FEBRERO HASTA 5 MARZO	15,00€

Este precio incluye la licencia de día para los corredores no federados. Al tratarse de una prueba incluida en el calendario de la Federación de Atletismo de Castilla y León,

No se devolverá la cuota de inscripción salvo causa justificada y únicamente hasta el 3 de marzo, en todo caso los costes bancarios serán soportados por el atleta.

Inscripción general hasta el 5 de marzo a las 15:00 horas

CÓMO HACER LA INSCRIPCIÓN

– A través de la PÁGINA WEB: www.mediadepalencia.com y www.runvasport.es, rellenando el formulario de inscripción de manera individual y realizando el pago con tarjeta de crédito.

INSCRIPCIONES PRESENCIALES:

- **PALENCIA : TIENDA BIKILA**
- **PALENCIA: DEPORTES ARTIZA**
- **VALLADOLID: SOLORUNNERS**

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o hasta completar el cupo de inscripción que será de **1.000** atletas.

NO se admitirán inscripciones ni cambios de distancia el día de la prueba.

5) CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS:

Se establecerán las siguientes categorías para ambas pruebas.

CATEGORÍAS

Sub 20	Nacidos en 2001 y 2002
Sub 23	Nacidos entre 1998 y 2000
Senior	1997 y anteriores hasta Master
Master A	de 35 a 39 años cumplidos
Master B	de 40 a 44 años cumplidos
Master C	de 45 a 49 años cumplidos
Master D	de 50 a 54 años cumplidos
Master E	de 55 a 59 años cumplidos
Master F	de 60 a 64 años cumplidos
Master G	de 65 en adelante

- **Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.**

PREMIOS y TROFEOS:

10 KM:

Se entregarán trofeos a los 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general absoluta, al 1º clasificado/a de cada categoría.

MEDIA MARATÓN

Se entregarán trofeos a los 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general absoluta, a los 3 primeros clasificados/as de cada categoría.

CLUBS o ASOCIACIONES:

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clubs con más participación en la suma de las dos distancias que finalicen la prueba.

Mejor club clasificado en La Media Maratón (se sumara los tiempos de sus 4 primer@s corredores)

Mejor club Palentino clasificado en La Media Maratón (se sumara los tiempos de sus 4 primer@s corredores)

Club Más numeroso venido de fuera de Palencia y Provincia.

Premios no acumulables excepto los premios del Clubs o asociaciones

Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos.

SORTEO:

Viaje al Caribe

Todos los corredores que se hayan inscrito y hayan abonado la cuota de inscripción, entran automáticamente en el sorteo de un viaje al Caribe. El sorteo se realizará una vez finalizada la prueba y es necesario estar presente en el momento del sorteo.

El viaje consiste en un viaje al Caribe de 9 días (7 noches) en un hotel en régimen de todo incluido para dos personas. El viaje se debe disfrutar antes del 15 de diciembre de 2020 y se excluyen los meses de julio y agosto.

La ceremonia de **ENTREGA DE PREMIOS** se realizará en Complejo Deportivo Municipal "Eras de Santa Marina" y será condición indispensable la asistencia al acto de todos aquellos premiados, debiendo además de estar en condiciones de acreditar su identidad a través del DNI., Pasaporte o licencia federativa (con foto).

ENTREGA DE PREMIOS 10KM

12:30 HORAS

ENTREGA PREMIOS MEDIA MARATON (CAMPEONATO DE ESPAÑA)

13:00 HORAS

ENTREGA PREMIOS MEDIA MARATON (POPULAR)

13:20 HORAS

SORTEO: 13:50 HORAS

Nota: En caso de reclamaciones podría retrasarse la entrega de premios o cambiar el orden en la premiación Media maratón

6) CLASIFICACIONES. Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de Palencia. Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

7) RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS. Los dorsales con el chip se podrán recoger única y exclusivamente en el interior del Complejo Deportivo Municipal "Eras de Santa Marina", sábado de 17.00 a 20:00 horas y el domingo 8 de marzo de 2020 de 08:30 a 10:00 horas. Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, presentar el D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto). En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI y justificante de pago). No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar, en el caso de los participantes en la Carrera Popular de 10 km, habrán de llevar dos dorsales uno en el pecho (el que porta el chip) y otro en la espalda obligatoriamente.

El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FETACYL, RFEA o IAAF. Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, **la Organización o la Policía Local** están facultadas para retirar durante la prueba a **cualquier corredor que haya rebasado el tiempo límite de paso**, establecidos por la organización.

BOLSA DEL CORREDOR

Así mismo, se hará entrega en el momento de la llegada de la **BOLSA DE CORREDOR** **previa entrega del chip.**

CONTENIDO:

8) La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA Y ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA** (zona de salida y meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

9) SEGURO. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

10) Al estar el evento incluido en el calendario de la FETACYL y de la R.F.E.A, puede existir el preceptivo control antidopaje. Todo corredor que habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle. De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de este para recibir el premio.

11) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

12) Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, **no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.**

13) Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la X Media Maratón El Norte de Castilla Ciudad de Palencia o la Carrera Popular de 10 km". Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

14) Al inscribirse en la X Media Maratón El Norte de Castilla Ciudad de Palencia y la Carrera Popular de 10 km, los participantes dan su consentimiento para que la empresa de cronometraje y el Norte de Castilla, por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Medio Maratón para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de los listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Federación de Atletismo de Castilla y León y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a Federación de

Atletismo de Castilla y León para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid. E-mail rfea@rfea.es

CONSIDERACION FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FETACYL, R.F.E.A, I.A.A.F, vigentes.